



ACTA 1285 de 15.5.2024

EE2024-67-001-000483

ACTA.- En Montevideo, el quince de mayo de dos mil veinticuatro, siendo la hora 14:00 en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Dr. Ivo González, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, dejándose constancia de que el Director Sr. Roque Ramos no asiste por encontrarse con certificación médica, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1 - EE2024-67-001-000426- Ref.: renuncia por motivos particulares, presentada por la Sra. María Gabriela Barusso Conti C.11.455, a partir del 24/5/2024 (cargo de particular confianza, contratada al amparo del Art. 23 de la Ley N° 17.556). **Se resuelve:** aceptar la renuncia presentada a su cargo de particular confianza por motivos particulares, de la Sra. María Gabriela Barusso Conti C.11.455, contratada al amparo del Art.23 de la Ley N° 17.556, de fecha 18/9/2002, a partir del 24/5/2024. (R. de D. 172/2024) -----

PUNTO 2 - EE2024-67-001-000346- Ref.: solicitud de licencia especial por cuidado de familiar enfermo, presentada por el funcionario Sr. Nicolás Federico Maggio Bernhard C.10.803, por el período del 2 al 8 de abril del corriente (5 días hábiles). **Se resuelve:** autorizar la licencia especial para cuidado de familiar enfermo solicitada por el funcionario Sr. Nicolás Federico Maggio Bernhard C.10.803, por el periodo del 2 al 8 de abril del corriente (5 días hábiles), notificándosele personalmente. (R. de D. 173/2024) -----

PUNTO 3 - EE2023-15-1-0009215 (MIDES)- Ref.: solicitud del Señor Ministro de Desarrollo Social, Dr. Alejandro Sciarra, para que la funcionaria Sra. Cecilia Acosta Merello C.10.965, continúe como pase en comisión en dicha cartera. **Se resuelve:** autorizar el pase en comisión



de la funcionaria Sra. Cecilia Acosta Merello C.10.965, para prestar tareas de asistencia directa al Señor Ministro de Desarrollo Social, hasta el final de su mandato. (R. de D. 174/2024) -----

PUNTO 4 - (R. de D. 175/2024) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley Nº 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario Nº 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE**

PUNTO 5 - EE2024-67-001-000319- Ref.: multa de tránsito aplicada por la Intendencia de Río Negro el 8/8/2023, por exceso de velocidad (51 Km./h en zona de 45 Km./h), al vehículo matrícula SOF 9468, conducido en la oportunidad por el funcionario Sr. Miguel Ángel Etchesar Saldaña C.8.756. **Se resuelve:** abonar la multa aplicada por la Intendencia de Río Negro, el día 8/8/2023, al vehículo matrícula SOF 9468, por concepto “Exceso de Velocidad”, por un monto de 2 U.R. (dos Unidades Reajustables), trasladando al funcionario Sr. Miguel Ángel Etchesar Saldaña C.8.756, el descuento de la misma en 3 (tres) cuotas mensuales. (R. de D. 176/2024) -----

PUNTO 6 - EE2024-67-001-000323- Ref.: multa de tránsito aplicada por la Intendencia de Río Negro el 4/4/2023, por exceso de velocidad (73 Km./h en zona de 45 Km./h), al vehículo matrícula SOF 408, conducido en la oportunidad por la funcionaria Sra. Adriana Beatriz Suárez Rodríguez C.10.812. **Se resuelve:** abonar la multa aplicada por la Intendencia de Río Negro, el día 4/4/2023, al vehículo matrícula SOF 408, por concepto de “Exceso de Velocidad” por un monto de 2 U.R. (dos Unidades Reajustables), trasladando a la funcionaria Sra. Adriana Beatriz Suárez Rodríguez C.10.812, el descuento de la misma en 3 (tres) cuotas mensuales. (R. de D. 177/2024) -----

PUNTO 7 - EE2024-67-001-000362 - Ref.: Licitación Abreviada cuyo objeto es la “Adquisición de calzado para los funcionarios de la Administración Nacional de Correos”. **Se resuelve:** aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación



Abreviada, cuyo objeto es la *“Adquisición de calzado para los funcionarios de la Administración Nacional de Correos.”* (R. de D. 178/2024) -----

PUNTO 8 - EE2024-67-001-000467- Ref.: propuesta de trasposición de créditos presupuestales - Presupuesto Operativo 2024 - Rubro 0. **Se resuelve:** autorizar la trasposición de créditos del Presupuesto Operativo 2024 (a valores Enero - Junio 2024), reforzando los Objetos del Gasto 042.088 "Personal de Confianza - Art. 23 Ley 17.556" y 047.001 "Por equiparación de Escalafones/Funciones/Clases", por un monto de \$10.448.538 (pesos uruguayos diez millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil quinientos treinta y ocho). (R. de D. 179/2024)

PUNTO 9 - EE2024-67-001-000425- Ref.: adecuación de créditos presupuestales 2024, a valores Enero - Junio 2024. **Se resuelve:** autorizar la adecuación de los créditos presupuestales de la Administración Nacional de Correos correspondientes al ejercicio 2024, a valores de Enero - Junio 2024, conforme a los parámetros técnicos recibidos, elevando estos antecedentes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para su pronunciamiento. (R. de D. 180/2024) ----

PUNTO 10 - EE2024-67-001-000368- Ref.: Solicitud de Acceso a la Información Pública presentada por el Sr. Diego Pons, referida a los montos totales invertidos en investigación, desarrollo e innovación. **Se resuelve:** acceder a la petición formulada por el Sr. Diego Pons, brindando la información de referencia y autorizando la consulta de los antecedentes respectivos. (R. de D. 181/2024) -----

PUNTO 11 - EM2023-67-001-001441- Ref.: solicitudes de emisiones filatélicas conmemorativas del *“150° Aniversario de la Villa 25 de Mayo”* y del *“65° Aniversario del Centro de Sub Oficiales del Ejército”*. **Se resuelve:** otorgar una bonificación equivalente al 100% (cien por ciento) en el producto “Mi Sello”, primer porte nacional, para 10 (diez) planchas, por única vez y sin que sienta precedente, a las siguientes emisiones: *“150° aniversario de la Villa 25 de Mayo”* y *“65° aniversario de Centro de Sub Oficiales del Ejército”* (R. de D. 182/2024) -----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 15:30 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto



por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL